

Decreto № 143 de 1936.

Diciembre 30.

Sobre Administración de los trabajos de la Comisión de Estudiantes de Higiene.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando =

a) que por medio del Acuerdo N° 27 del corriente año se votó la suma de dos mil pesos \$2000 - para cubrir los gastos que ocasiona la venida de diez estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Bogotá para estudiar los problemas del Acueducto y el alcantarillado de la ciudad;

b) que dicha suma se apropió de los Fondos de Desti-
nación especial de la Cava ^{de Mexcaltepec} por tratarse de un gasto preferen-
cial;

c.) Que está para cerrarse la actual vigencia fiscal y es urgente hacer uso de la apropiación respectiva antes del 1.º de Enero próximo, a fin de que los trabajos en referencia no sean suspendidos por falta de fondos imputables al período fiscal en curso; y

d.) que estando ya en la Ciudad la Comisión de estudiantes urge hacer las erogaciones consiguientes de manera oportuna.

Decreta =

Artículo 1.º: Hácense por el sistema de administración los gastos que demande la Comisión de estudiantes de Ingeniería ocupada en el estudio y levantamiento de los planos del Acueducto y Acazanfarillado de la ciudad.

dad.

Artículo 2º Nómbrase como Administradores de los trabajos de la Comisión en referencia al señor Antonio Olaya quien como tal presentará las cuentas de cobro por los gastos que se ocasionen.

El Jefe Municipal y

gastos que se ocasionen.

Artículo 3º Reconoce a cargo del Tesoro Municipal y a favor de la comisión mencionada los siguientes gastos

con imputación al Cap. XXII, artículo 72 bis del Presupuesto General de la Vigencia en Curso, abierta por medio del Acuerdo N.º 2 del corriente año:

459 jornales de nuevos ingenieros a razón de \$2. ⁰⁰ diarios c/u	918. ⁰⁰
255 jornales de Cincos Cadeneros a razón de \$1. ⁰⁰ c/u	255. ⁰⁰
51 jornales de un Cadenero a razón de \$1. ⁰⁰ . . .	40,80
Para gastos de papel de dibujo, tinta, gastos de escribir y transportes de la ciudad al lugar de los trabajos	\$24. ⁰⁰
Para transportes de regreso a Bogotá de nuevos ingenieros a \$7. ⁰⁰ c/u.	\$63. ⁰⁰
Suma total \$	\$1400,80

Expedido en Bucaramanga, a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,
Frmó H. Lirio.

El Secretario de la Alcaldía,
Mano. G. Sanín